



## AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

### **Acta de la Mesa de Contratación de 15 de noviembre de 2018, referente a la licitación de la concesión demanial de los puestos 1, 2, 5, 18, 19, 29, 32, 43, 44 y 45 del mercado municipal.**

Siendo las 9,00 horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros de la Mesa Permanente de Contratación según el acuerdo del pleno de 31 de mayo de 2018, que a continuación se citan:

**Presidente:**

Sr. Josep Sempere i Castelló Alcalde-Presidente.

**Vocales:**

Pedro Vilanova Mora, interventor municipal.

Miguel Sanchis Francés secretario accidental general del ayuntamiento.

Fernando Sempere Huertas concejal de obras.

Vicente Ferrero Punzano arquitecto municipal, no asiste justificando su ausencia.

**Secretario:**

Carlos Santonja Mayor, funcionario del ayuntamiento

El alcalde ha invitado a asistir sin voz y sin voto a:

Jorge Esteve Molina como representante del Grupo Municipal Popular que no asiste

M<sup>a</sup> José Francés García como representante del Grupo Municipal Ciudadanos que no asiste

Rocía Alfaro Ramos como representante del Grupo Municipal Compromís que sí asiste.

Se informa a la Mesa, que tras la revisión del expediente y consultado el registro general de entradas, consta que se han presentado 2 ofertas hasta la finalización del plazo de presentación el 14 de noviembre de 2018.

A continuación se da cuenta de las ofertas presentadas:

Plica 1: M<sup>a</sup> Jesús Albero Albero

Plica 2: Carmelo García Gil

Se procede a continuación a la apertura del sobre A, el cual contiene la documentación administrativa:

Plica 1: M<sup>a</sup> Jesús Albero Albero, de acuerdo con la cláusula 10<sup>a</sup> la documentación está completa y es correcta.

Plica 2: Carmelo García Gil, de acuerdo con la cláusula 10<sup>a</sup> la documentación está completa y es correcta.

A continuación se procede a la apertura del sobre B, el cual contiene la proposición económica de los puestos solicitados.

Plica 1: M<sup>a</sup> Jesús Albero Albero, presenta oferta por los puestos 1 y 2 ofreciendo un importe de 2.310€ por puesto y manifiesta que la intención es destinarla a "charcutería, saladura, embutidos y productos embasados".

Plica 2: Carmelo García Gil, presenta oferta por los puestos 43, 44 y 45 ofreciendo un importe de 2.300€ por puesto y manifiesta que la intención es destinarla a "charcutería, salazones y panadería".

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Mercado Municipal (BOP Alicante núm. 180 de 20/09/2010), el cual determina que en los puestos de ultramarinos, comestibles y parecidos está prohibida la venta de pan, se deberá requerir a Carmelo García Gil (plica 2) antes de la adjudicación definitiva del puesto, para que especifique el/los puesto/s que va/n a destinarse a "charcutería, salazones" y el/los puesto/s que va/n a destinarse a panadería.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa acuerda:



## AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

Primero: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación provisional de los siguientes puestos:

A María Jesús Albero Albero los puestos 1 y 2 por importe de 2.310€ por puesto, para "charcutería, saladura, embutidos y productos embasados".

A Carmelo García Gil los puestos 43, 44 y 45 por importe de 2.300€ por puesto, para "charcutería, salazones y panadería".

Y sin más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa levanta la sesión siendo las 9:23 horas del día arriba referenciado, de lo cual como Secretario doy fe.

